



## **MOCIÓN PARA QUE SE PROCEDA A LA PODA DE LOS ÁRBOLES Y OTRAS PLANTAS Y LA REHABILITACIÓN DE ZONAS AJARDINADAS DEL CASCO URBANO DE BALAZOTE**

El GRUPO POPULAR del Ayuntamiento de Balazote, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1. En la localidad de Balazote en varias calles hay plantados árboles y otras plantas como rosales, lilares, etc. que necesitan ser podados.
2. La Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, establece en su artículo 25 punto 2 "El Municipio ejercerá en todo caso, competencias en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:  
...d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas y conservación de caminos y vías rurales.  
...f) Protección del medio ambiente.
3. Estas tareas de poda en esta temporada, a día de hoy no se han realizado, sin duda es ya tarde ya que muchas de estas plantas ya tienen brotes nuevos.
4. Las zonas ajardinadas de varias zonas y en varias calles, se encuentran en estado de abandono prácticamente desde que se plantaron, y si algunas de estas zonas han subsistido ha sido gracias a los cuidados que les han prestado lo vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el GRUPO MUNICIPAL POPULAR en el Ayuntamiento de Balazote, propone al Pleno de la Corporación la aprobación de los siguientes

## ACUERDOS

1. Proceder de manera inmediata a las tareas de poda de todos aquellos árboles y plantas que lo necesiten, y que no se vean perjudicados por estas tareas debido al estado avanzado de brotes en el que se pudiera encontrar.
2. Rehabilitar las zonas ajardinadas de las calles Pablo Picasso, Jardín, avenida de Santiago, y todas aquellas otras zonas y calles de Balazote que lo necesiten.

En Balazote, a 18 de marzo 2011

Fdo. Jesús García Soriano  
Portavoz del Grupo Municipal Popular